3022/2

ARQUIDIOCESIS DE IBAGUE — TIMBRE ECLESIASTICO

GOBIERNO ECLESIASTICO - CANCILLERIA.

Ibagué. - X - 30 - 80

El suscrito Canciller del Arzobispado .-----

hace constar: ----------

que en el Libro III de Ordenaciones Sacerdotales - Folio I08 y # I20, se encuentra el acta de la Ordenacion Sacerdotal del Señor Presbítero D. German Guzmán Campos, quien recibió el Orden Sagrado del Presbiterado, el 28 de junio de / I.936 en la Catedral de Ibagué, de manos de Monseñor Pedro María Rodríguez Andrade Obispo de Ibagué. ----------

Igualmente hace constar: que el Señor German Guzmán Campos, por rescripto #I6I9/68, del 24 de julio de I.970, ejecutado el I de - septiembre de I.970 y notificado el I7 de agosto de I.97I, fué - dispensado de sus deberes sacerdotales, y reducido al estado seglar.....

Luis Gilberto Salive G.

Luis Gilberto Salive G.
Pbr. Canciller

ARQUIDIOCESIS DE IBAGUE — CANCILLERIA

Cancillería

AUTENTICACION

EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE IBAGUE,

Certifica que la(s) firma(s) que autoriza(n) este documento corresponde(n) a la(s) registrada(s) en la Notaría por Luis Gilberto Salive Guzman

CC. 2341676 Manizales

según la confrontación que se ha hecho de ella(s).

Ibague, - 4 NOV. -

REPUBLICA DE COLOMBIA — Depto. del Tolima — NOTARIA SEGUNDA — IBAGUE

REPUBLICA DE COLOMBIA — $10 — DIEZ PESOS — $10 — Y0639859

Luis Gilberto Salive G.

CC. 2341676 Manizales

Cecilia G. de Amaya

NOTARIO 2o. ENCARGADO

Cecilia Gómez de Amaya

REPUBLICA DE COLOMBIA — Depto. del Tolima — NOTARIA SEGUNDA — IBAGUE

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Diligencia de certificación del ejercicio del cargo de Notario

El jefe de la División Legal de Notariado, delegado para este fin mediante resolución No. 0305 del 7 de febrero de 1979

CERTIFICA

Que Cecilia Gómez de Arroyo

Notario 2ª Ergda del Círculo de Itagüí

ejercía el cargo a la fecha de autenticación del presente documento

Bogotá - 4 MAR. 1981

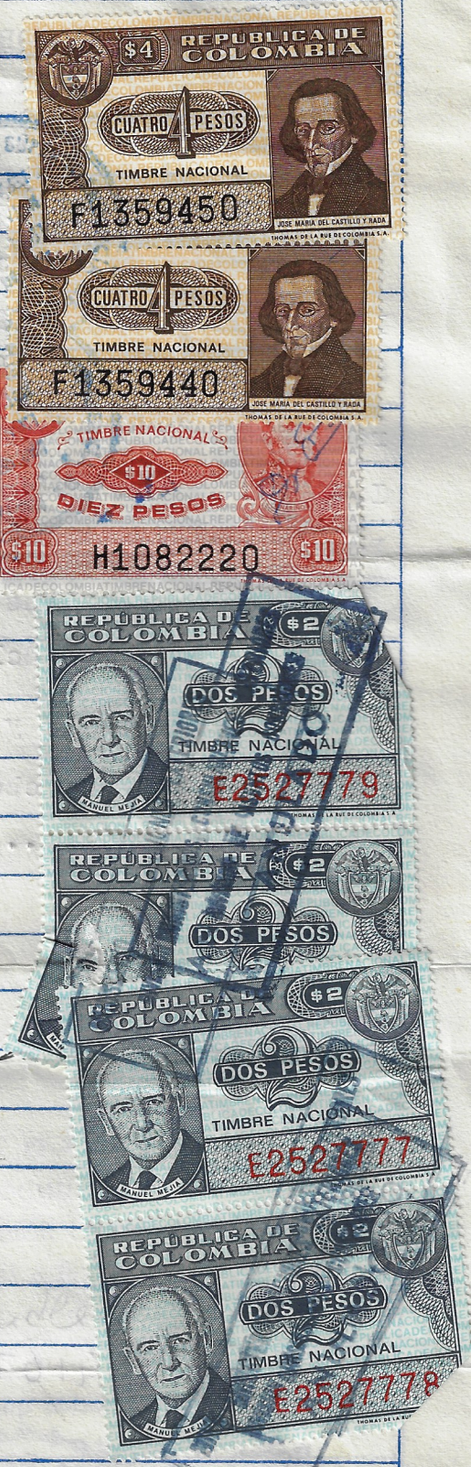

ARANGELINA BETANCOURT ORTIZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LEGALIZACIONES

Bogotá 7 ABR. 1981 No. 32104

HACE CONSTAR

Que el Señor

E. Betancourt

cuya firma aparece al pie del presente documento, desempeñaba en esa fecha las funciones allí indicadas.

RAFAEL H. PEÑA FLOREZ
Jefe de Negocios Generales
División Consular

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SELLO
SECCION CONSULAR
EMBAJADA DE MEXICO
BOGOTA, COLOMBIA

Nº 427018

Derechos $250.00 M. Mex.
Equiv. $525.00 M. Cte Col.

SERVICIO CONSULAR MEXICANO

El suscrito ANTONIA SANCHEZ GAVITO

[redacted] EMBAJADOR de México en BOGOTA, COLOMBIA

, certifica que la firma que antecede es de Sr. Rafael H. Peña Florez, Jefe de Negocios Generales de la División Consular del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia

y la misma que acostumbra usar en todos los documentos que autoriza; por lo cual se le debe dar fe y crédito.

BOGOTA, COLOMBIA de - 8 ABR. 1981 de 19

NOTA: Esta oficina no asume responsabilidad alguna por el contenido del documento anex

ERNO ECLESIASTICO
IOCESIS DE IBAGUE

J O S E J O A Q U I N F L O R E Z H E R N A N D E Z
O B I S P O D E I B A G U E, debidamente facultado por la Sagrada Congregación para la Defensa de la Fe, según Rescripto de fecha 24 de julio de 1.970, protocolizado bajo el Nº 1619/68 y con base en la solicitud expresa del Señor Presbítero G E R M A N G U Z M A N C A M P O S

D E C R E T A:

ARTICULO PRIMERO:

Declárase al Señor Presbítero G E R M A N G U Z M A N C A M P O S exonerado de todos sus derechos y deberes clericales, inclusive de la obligación de la Sagrada ley del celibato.

ARTICULO SEGUNDO:

Asimismo absuélvesele a él y a cualquier otra persona cómplice de todas las censuras en que hubieran podido incurrir, a objeto de que puedan reintegrarse plenamente a la comunidad de la iglesia.

COMUNIQUESE.

Dado en IBAGUE, a primero (1º) de septiembre de mil novecientos setenta (1.970).

José Joaquín Flórez Hernández
OBISPO de IBAGUE

Jaime Bonilla Vera
CANCILLER

GOBIERNO ECLESIASTICO DE LA DIOCESIS DE CUERNAVACA

17/9 1971 Cuernavaca, Mor. México